



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 050

Fecha: 10/09/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2019 00232 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ BERRIO	SEGURIDAD MAJA LTDA.	DA POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y REQUIERE PARTES	09/09/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy DIEZ (10) de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO